

LOS ORÍGENES DE DON BENITO: ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA

Francisco M. Parejo Moruno / Daniel Cortés González

fmparejo@unex.es / danielcortessglez@gmail.com

Resumen Abstract

La investigación, que se encuentra en una fase inicial, pretende arrojar luz sobre los orígenes fundacionales de Don Benito a través de la búsqueda de documentos y/o pruebas históricas que den un sustento científico a los mismos. Por ello, el punto de partida es el destierro, por la ausencia de rigor científico, de la hipótesis legendaria de los hermanos Don Benito y Don Llorente, según la cual éstos, hijos del Conde regente, habrían fundado sobre terrenos cedidos por su padre dos aldeas vecinas, denominadas con sus respectivos nombres, en lo que puede entenderse como la fundación en una fecha indeterminada de estas localidades.

Como no puede ser de otra forma, la pretensión de este trabajo es muy humilde, y sus objetivos son tres: (1) Retirar definitivamente la hipótesis fundacional de los dos hermanos a la condición de leyenda, apartándola del ámbito de la realidad histórica; (2) Hacer una revisión de la literatura existente al respecto, incidiendo en las hipótesis fundacionales ya propuestas y planteando otras; y (3) Contribuir, por medio del trabajo bibliográfico y de archivo, a la búsqueda de indicios o pruebas que refuercen y/o debiliten dichas hipótesis.

PALABRAS CLAVE: Don Benito, Don Llorente, Medellín, Historia local, Extremadura.

This research, which is at an early stage, aims to shed light on the origins of Don Benito's founding through the search of documents and/or historical evidences to give a scientific basis to them. Therefore, the starting point is the exile, due to the absence of scientific rigor, of the legendary hypothesis of the brothers Don Benito and Don Llorente, according to which these brothers, sons of the regent Count, have founded on lands donated by his father two neighboring villages, with their names called, as can be seen as the foundation of these locations in an unspecified date.

Since it can not be otherwise, the aim of this work is very humble, and its objectives are threefold: (1) Remove definitively the foundational assumption of the two brothers to the status of legend, keeping away from the historical reality; (2) To review the literature existing about it, focusing on the proposed foundational assumptions and on the presentation of other new ones; and (3) To contribute, through bibliographic and archival work, to the search of evidences that strengthen and/or weaken these assumptions.

KEYWORDS: Don Benito, Don Llorente, Medellín, Local history, Extremadura.

LOS ORÍGENES DE DON BENITO: ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA (*)

Francisco Manuel Parejo Moruno

Daniel Cortés González

1. Introducción

Desde tiempos inmemorables, los orígenes fundacionales de Don Benito se han vinculado a una leyenda, de alto romanticismo pero de escasa credibilidad, relativa a dos hermanos, Don Benito y Don Llorente, hijos de un conde con jurisdicción en la comarca, quienes fueron capaces de fundar, sobre terrenos entregados por su padre, dos aldeas supuestamente denominadas con sus mismos nombres. De esta forma, el segundo de ellos habría sido el fundador de Don Llorente, en unos terrenos muy próximos al río Guadiana, de ahí que las crecidas frecuentes de este río se tradujeran en inundaciones continuas y, consecuentemente, en pérdidas económicas y patrimoniales de sus habitantes. Ello habría hecho que abandonaran la aldea y emigraran a Don Benito, a uno o dos kilómetros al sur, más alejado del cauce del río, donde el otro hermano habría fundado su aldea. La leyenda trataría de dar respuesta al próspero desarrollo demográfico y económico de Don Benito desde el siglo XVI en adelante, y a la desaparición o abandono de Don Llorente (a partir del siglo XVII), aldea de la que hoy apenas quedan las ruinas de la conocida Iglesia de Santa Lucía¹.

El dudoso crédito de la leyenda referida ha hecho que los esfuerzos realizados por los historiadores locales y por los estudiosos de la historia dombenitense hayan sido notables en las últimas dos décadas; esfuerzos que, en nuestro criterio, se pueden enclavar en dos grupos. Un primer grupo de trabajos de reducida dimensión, que han tratado de buscar y reproducir apuntes y datos históricos que aproximaran la fecha y forma de fundación de Don Benito, utilizando, en la mayoría de los casos, una metodología poco científica, pero aportando muchas veces información de valía². Y un segundo grupo de trabajos más elaborados, con fuentes y metodologías más sólidas, basados sobre todo en el estudio del condado de Medellín (o previamente, de la Tierra de Medellín), donde Don Benito estuvo insertado durante siglos, entre los que destacan algunas publicaciones del profesor Julián Clemente Ramos, los ya citados textos de Julio Carmona y algunos capítulos de Mora Aliseda y Suárez de Venegas Sanz (1995), obra que sigue teniendo vigencia, en nuestro criterio³.

A todos estos esfuerzos se han sumado aportaciones recientes que, a pesar de analizar otras vertientes diferentes de la historia de Don Benito, han incorporado evidencia empírica sobre la cuestión de los orígenes fundacionales de esta localidad, retrasando en el tiempo la fecha de existencia de la misma⁴.

Por todo lo anterior, se puede decir, sin miedo a caer en el error, que hoy ya tiene mucha menos vigencia el comentario realizado por el maestro Santiago González en 1980 en un viejo artículo sobre la historia de nuestra localidad, donde afirmaba literalmente: "No exis-

ten estudios documentados acerca del origen de Don Benito, ni siquiera se conocen datos – al menos yo no los conozco- de la vida en nuestro pueblo antes del siglo XVI, aunque ya debía constituir un núcleo rural importante dentro del condado de Medellín⁵.

Ante esta situación de partida, este artículo tiene tres pretensiones. La primera de ellas es desterrar la hipótesis fundacional de los dos hermanos y elevarla definitivamente a la condición de leyenda, apartándola, por tanto, del ámbito de la realidad histórica. Para ello se hará una revisión de la literatura existente al respecto, tratando de exponer con sencillez las hipótesis fundacionales ya existentes, y planteando otras posibles. Precisamente, la realización de este ejercicio bibliográfico, necesario en nuestra opinión (dada el gran número de aportaciones aparecidas en las dos últimas décadas, y su dispersión), es la segunda pretensión de este trabajo. En tercer y último lugar, trataremos de contribuir, a través de la consulta de archivos, a la búsqueda de indicios o pruebas que refuercen y/o debiliten las hipótesis planteadas.

Para llevar a cabo estos cometidos, el artículo se estructura en 4 partes. La primera es esta breve introducción. En el segundo apartado planteamos la antigüedad/modernidad del origen fundacional de Don Benito, poniendo sobre la mesa las hipótesis existentes y las fechas que la bibliografía señala como posibles momentos fundacionales. El tercer apartado lo dedicaremos a comentar las pesquisas realizadas en distintos archivos municipales, regionales y nacionales sobre los orígenes de Don Benito, dejando patente que esta labor aún se encuentra en un estado muy inacabado. Finalmente, a modo de conclusión, en el cuarto apartado exponemos algunas reflexiones sobre el origen de Don Benito. Como se ve, no es una pretensión de este trabajo dejar zanjado el asunto. Lejos de ello, somos conscientes de las escasas aportaciones novedosas que realizamos, aunque pensamos que este ejercicio bibliográfico empezaba a ser necesario.

2. Entre la antigüedad y la modernidad: Los difusos orígenes de Don Benito

Las hipótesis que sitúan el origen de Don Benito en la segunda mitad del siglo XV han sido ya rotundamente desmentidas en trabajos recientes, aportándose evidencias incontestables de una existencia muy anterior. Hagamos una breve recopilación hacia atrás de hipotéticas fechas fundacionales, teniendo en cuenta que las primeras ordenanzas municipales de Don Benito fueron otorgadas en 1550 por el emperador Carlos I de España y V de Alemania⁶, por lo que en esa altura la población ya debía tener una dimensión demográfica y social considerable⁷.

González (1980) afirmaba en un artículo de hace más de treinta años que los primeros documentos encontrados sobre Don Benito eran relativos al siglo XVI. No obstante, decía (hoy sabemos que erróneamente) que la primera mención que existe de Don Benito en la historia se encuentra en una crónica de Alonso Maldonado sobre el Maestre de la Orden de Alcántara D. Alonso de Monroy, en la que se alude a la muerte, en 1474, de su caballo Oveje-

ro, en el lugar de Don Benito⁸.

Basándose en varias fuentes, María Dolores Cabezas de Herrera anticipó la fecha fundacional 5 años, situando la fecha fundacional en 1469⁹. La primera de ellas es el Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe, que en su salida sobre Don Benito esboza una de las hipótesis fundacionales más conocidas, con grandes semejanzas a la leyenda antes citada: "El origen de la villa se remonta al siglo XV. Debe su título a un poderoso hacendado que, en 1469, cedió terrenos a los habitantes de Don Llorente, destruido por las inundaciones del Guadiana, y a los vecinos de Medellín, cansados de la tutela odiosa del conde de este nombre. En cuatro años, de 1469 a 1473, se construyó el pueblo, agregado a este condado". Muy parecido es lo que se dice en la Enciclopedia de Historia de España, y también en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, elaborado por Pascual Madoz en la década de 1840¹⁰, lo que no implica, en nuestro criterio, la validez científica y definitiva de la hipótesis, sino solo la preeminencia de ésta en la transmisión oral, por razones que se nos escapan.

La última de las argumentaciones de la autora que sitúan los orígenes de Don Benito en 1469 está, probablemente, menos fundamentada y plantea novedades que alimentarían la hipótesis de que Don Benito fue fundado por un antepasado de su familia; esto es, por un Cabezas de Herrera. Su constatación, lejos de ser científica, surge en la originalidad de la Calle Cabezas de Herrera, supuestamente la primera de cuantas se crearon y denominaron en Don Benito. Para reforzar su hipótesis, la autora afirma haber consultado archivos de Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Madrid y Extremadura, aunque no indica la denominación de éstos ni la documentación hallada. El punto de partida de su argumentación ya es, de hecho, carente de toda evidencia empírica, pues afirma, rotundamente y sin aportar ninguna prueba científica, que los orígenes de Don Benito se encuentran en la aldea de Don Llorente, algo que todavía no está probado¹¹. Pero, en nuestro criterio, adolece de mayor rigor su afirmación final, amparada en la existencia de pruebas documentales (que no se aportan) encontradas en el archivo catalán de Ruy Wamba, según la cual la fundación de Don Benito se habría producido por un "Cabezas de Herrera" en 1469, probablemente con el mismo nombre que el atribuido a la población¹².

Cabezas de Herrera se cuestiona al final del artículo si este supuesto fundador, Don Benito Cabezas de Herrera, fue un "indiano" que vino del Nuevo Mundo para fundar Don Benito. Esta es, de hecho, otra de las hipótesis que ha rondado por la cabeza de los investigadores en la búsqueda de los orígenes de esta población extremeña, la cual surge, probablemente, de este fragmento del escrito de Fray Juan-Mateo Reyes Ortiz de Tovar antes citado: "Su primer origen (se refiere a Don Benito) fue ser aldea, poblada de las ruinas de Don Llorente, a causa de la suma inmediatez de Guadiana, que la anegaba en sus crecidas, haciéndole muchos daños (...) ni fue pueblo hasta el año 1450 en que fue fundado por un caballero indiano con el nombre de Don Benito, dándole al pueblo nuevo el mismo nombre de Don

Benito”.

En un breve artículo, el historiador Fernando Talavera de Mesías situaba el registro documental más antiguo sobre Don Benito en la *Crónica de Alcántara* relativa al año 1650 (impresa en Madrid en 1768), escrita por el prior Fray Don Alonso de Torres y Tapia¹³. En el tercer tomo de ésta se alude a “la donación que Doña Blanca de Villalobos hizo al lugar de Don Benito, jurisdicción de Medellín, de la Dehesa de la Vega, en los márgenes del Río Guadiana” (p. 199 de este tomo). Blanca de Villalobos era sobrina de Fray Fernando Rodríguez de Villalobos, Maestre de Alcántara, distinción que le otorgó el rey Enrique III en junio de 1394, catorce años antes de su fallecimiento en 1408. Ello retrasaría la existencia de Don Benito a fechas cercanas a finales del siglo XIV, casi un siglo antes que los trabajos referenciados previamente.

El autor local Antonio Sánchez Nieto, que ha escrito varios textos sobre el tema que nos ocupa, ha fundamentado sus aportaciones en la línea seguida por Talavera de Mesías, aunque también ha introducido nuevos elementos hipotéticos dignos de mención. Por un lado, ha incidido en el componente de distinción que otorgaba el “Don” en la edad media, lo que otorgaría la condición de nobleza o hidalguía al fundador de la localidad calabazona. Al respecto afirma Sánchez Nieto, con razón, que en la Edad Media el “Don” no era un título de cortesía sino un claro emblema de diferenciación social que ostentaban solo algunos estamentos del clero, de la justicia mayor y, por supuesto, de la nobleza. Bajo esta premisa, quien dio nombre al pueblo de Don Benito no pudo ser un aventurero u oportunista, sino alguien vinculado a alguno de los estamentos referidos, seguramente un noble, según el autor. Como se afirma en Paniagua (2012), en la reproducción de una conversación mantenida entre Guillermo Paniagua y el propio Sánchez Nieto, este último sostiene que el tal Don Benito podría ser un señor procedente de León que había llegado a estas tierras extremeñas durante la reconquista de las mismas a los moros.

Esta versión de los hechos encaja con otra de las hipótesis que sostiene Sánchez Nieto, tal vez la menos difundida, que es narrada también en Paniagua (2012). Según ésta, los primeros pobladores de Don Benito no procederían de Medellín (ni de Don Llorente), como indican otras hipótesis, sino que serían gentes que habían colaborado en la reconquista de estos territorios (o que se habían hecho acreedores de algún favor del rey Fernando III durante ésta), y que desde los primeros años de la década de 1230 comenzaron a instalarse en estas tierras amparados por la Corona, en pago a sus servicios. Dice Sánchez Nieto que “debieron venir siete señores con sus menestrales. En el terreno donde hoy es Don Benito, cada señor hizo un asentamiento, construyendo en cada uno de los siete asentamientos una ermita”. Esta hipótesis tendría cierta coartada documental, pues el profesor Mora Aliseda ha llegado a comentar (en un conversación privada) que, durante los años 1993 y 1994, visitó numerosos archivos para realizar su conocido trabajo sobre Don Benito (Mora Aliseda y Suárez de Venegas Sanz, 1995), habiendo leído en uno de éstos un documento que

hablaba de las siete ermitas referidas, ya existentes en aquellos años de la fundación de Don Benito. En concreto, las ermitas serían las San Fabián y San Sebastián (que se mantiene levantada en la actualidad), la de San Marcos, la de San Gregorio Nacianceno, la de San Cosme, la de San Damián, la de San Roque, y la de San Juan. No obstante, preferimos mantener la conjetura de momento, sin pronunciarnos sobre ella, en tanto no aparezca dicho documento sobre las siete ermitas, aunque estamos manos a la obra en su búsqueda.

La llegada de estos siete señores arrojaría luz sobre el "Don" que se incluye en el nombre de la población. De hecho, Talavera de Mesias y el propio Antonio Sánchez Nieto sostienen que este "Don" procedería del señor leonés que llegó a estas tierras extremeñas a fundar Don Benito. Aunque esta circunstancia también está por constatarse.

Con todo, creemos conveniente destacar un trabajo de Dolores García Oliva, que aporta información rigurosa y útil para conocer mejor los orígenes fundacionales de Don Benito (García Oliva, 1995). En él se estudia a Don Benito en la época bajomedieval, formando parte esta investigación de la monumental obra de Julián Mora Aliseda y José Suárez de Venegas Sanz sobre la evolución económica y social de Don Benito a lo largo del tiempo (Mora Aliseda y Suárez de Venegas Sanz, 1995). Estos orígenes estarían en la época de la reconquista y, como ocurrió con otros terrenos entre el Guadiana y el Guadalquivir, estarían vinculados al esfuerzo repoblador castellanoleonés, limitado por el rápido avance de la frontera cristiana y la pobre capacidad demográfica existente para colonizar los territorios recuperados. En el caso concreto de Medellín, su incorporación al dominio cristiano se inscribe en el proceso de expansión "norte a sur" de Castilla y León, durante el reinado de Alfonso IX de León, hacia 1230. En la conquista de estos territorios colaboraron activamente las órdenes militares, cuyo estímulo no era otro que participar del reparto posterior de tierras reconquistadas o conseguir privilegios o concesiones fiscales, en pago a su apoyo militar prestado al reino. Como apunta García Oliva (1995), esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en 1303, cuando Fernando IV entregó a la Orden de Alcántara la Aldea Nueva (actualmente Villanueva de la Serena), en pago a los favores militares prestados y en compensación a la renuncia que dicha orden hizo sobre viejas reivindicaciones que mantenía sobre Medellín (a cuya reconquista colaboró activamente Pedro Yáñez, sexto Maestre de Alcántara), que caería finalmente en manos de la Orden de Santiago¹⁴.

En la entrega de Medellín y sus territorios a la Orden de Santiago debieron ir incluidos los terrenos donde se levantó posteriormente el poblado de Don Benito. Afirma García Oliva que se trataba de territorios (los de Medellín y alrededores) poco poblados (abandonados, dice ella), debido a la proximidad de los moros y a la inseguridad inherente al conflicto latente. Ello habría hecho la repoblación más difícil, especialmente en las zonas alejadas del castillo y en los territorios serranos, donde la presencia de maleantes era mucho mayor. Por otra parte, no conocemos con precisión los límites del "distrito" de Medellín en esa época, aunque a finales del siglo XV podrían quedar delimitados de la siguiente manera: "(...) el

alfoz metelinense se extendería desde Miajadas hasta las sierras de La Lapa y Utrera, en el (actual) término municipal de Don Benito. Por el oeste incluiría los términos de Santa Amalia, Valdetorres y Guareña, y por el este los de Villar de Rena, Rena y Villanueva de la Serena" (García Oliva, 1995, p. 253)¹⁵. De acuerdo a estas delimitaciones, y a la reflexión anterior, se puede hipotetizar que territorios cercanos a Miajadas debieron de ser más difíciles de repoblar que otros, como los de Don Benito, habida cuenta de la cercanía de estos últimos al Castillo y de la de aquellos primeros a las sierras de Montánchez y Santa Cruz. Y también por el mayor atractivo que debió de suponer para el nuevo habitante la existencia en Don Benito de tierras fértiles de la llanura del Guadiana. La hipótesis, por tanto, sería presuponer que, a pesar de no haber constatación documental, Don Benito debió de ser uno de los primeros núcleos en ser repoblados, es decir uno de los primeros lugares en ser poblados por cristianos tras la reconquista de estos territorios metelinenses. No obstante, la inexistencia de fuentes documentales hasta bien entrado el siglo XV impide corroborarlo¹⁶, aunque es frecuente que lugares habitados desde los primeros tiempos de la repoblación cristiana (aunque sea con pocos pobladores) carezcan de la correspondiente prueba documental hasta mediados del siglo XV, cuando la información empieza a ser más abundante. Lo anterior nos lleva, inexorablemente, a una única senda para conseguir nuestro objetivo: la de recoger pistas o informaciones sobre el lugar de Don Benito que se daten antes del siglo XV, o, lo que sería definitivo, tratar de encontrar el documento fundacional o carta puebla fundacional de Don Benito, de cuya existencia nadie ha dado nunca la más mínima prueba. A ello dedicamos el siguiente apartado.

3. La búsqueda de la Carta Puebla fundacional: el documento que cerraría la investigación sobre los orígenes de Don Benito

La Carta Puebla es el documento por el cual los reyes cristianos y señores laicos y eclesiásticos de la Península Ibérica otorgaban una serie de privilegios a grupos poblacionales, con el fin de obtener la repoblación de ciertas zonas de interés económico o estratégico durante la reconquista. Se trataba, por tanto, de la primera manifestación de derecho local aparecida durante aquel proceso, y con su otorgación se pretendía asegurar las nuevas fronteras a través del asentamiento de la población, al margen de la propia revitalización económica de las tierras conquistadas a los musulmanes, para aumentar, de paso, la recaudación de impuestos por parte de la hacienda real. Debido a que su finalidad primordial era atraer pobladores, estas cartas se limitaban, en general, a fijar las condiciones jurídicas de la ocupación del territorio y del asentamiento en éste, estableciendo también las relaciones entre los repobladores y el señor de la tierra.

En el caso que nos ocupa, la gran parte de los investigadores que han estudiado los orígenes de Don Benito concluye que la búsqueda de éstos culminará solo cuando se encuentre la Carta Puebla Fundacional de la localidad. A raíz de esta reflexión, y conscientes de que

puede no haber existido nunca, nos lanzamos a su búsqueda en los principales archivos nacionales y regionales, y en aquellos otros que, por su carácter ducal o condal, pueden albergar posibilidades de contenerla. Partimos, no obstante, de una premisa ya esbozada. Es frecuente, especialmente en Extremadura, que muchos de los lugares repoblados durante la reconquista cristiana surgieran de asentamientos de pequeños grupos de colonos y crecieran con el tiempo de acuerdo a las condiciones ambientales y productivas de sus latitudes, configurándose rápidamente poblados o villas que carecen de documento oficial fundacional. Se trataría de poblados que crecieron rápidamente en términos demográficos y que con el tiempo accedieron al título real de villa, sin haber adquirido nunca el título previo de pueblo fundado, esto es sin tener Carta Puebla Fundacional.

A pesar de su posible inexistencia, iniciamos la búsqueda en los grandes archivos históricos de carácter nacional. Así, hemos consultado el Archivo Histórico Nacional en Madrid, siendo cuantiosa la documentación allí existente sobre Don Benito y su historia, aunque no encontrándose entre ella la citada Carta. Ni siquiera en la Sección Nobleza de este archivo hay información útil para nuestro propósito. No hemos encontrado tampoco nada al respecto en el Archivo General de Simancas, en la provincia de Valladolid, ni en los respectivos archivos de la Real Chancillería de Valladolid y de Granada¹⁷. La información de archivos administrativos como el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, es mucho más reciente, por lo que tampoco es aprovechable. Algo parecido ocurre con los archivos municipales consultados, en particular el de Don Benito, cuya información más antigua se refiere a hechos no más allá de finales del siglo XVIII; e igual con los archivos histórico provinciales de Cáceres y Badajoz, también consultados, cuya documentación es de la época contemporánea.

Siguiendo el consejo de Santiago González Murillo (González, 1980), procedimos a consultar la documentación existente sobre el Condado de Medellín en el Archivo Ducal de Medinaceli, primero por medio de una búsqueda online en su página web (<http://www.fundacionmedinaceli.org>), y después mediante una consulta directa al encargado de dicho archivo. En ambos casos, la búsqueda fue en vano, pudiéndose llegar a la conclusión de que la Carta Puebla Fundacional nunca existió o se extravió en algún momento de la historia separándose del resto de la documentación condal de Medellín.

Otra prospección que hemos hecho es en el Archivo Ducal de Híjar, donde se encuentra la documentación relativa al Marquesado de Loriana, que fuera propietario de las tierras de la antigua aldea de Don Llorente, hoy desaparecida¹⁸. La importancia de esta documentación radica en las siguientes palabras del historiador Talavera de Mesias, referidas a un pleito sobre la propiedad de Don Llorente, cuyo expediente, de encontrarse, podría ayudar a esclarecer aspectos relativos a la fundación de Don Benito:

“Nosotros, en la imposibilidad de acometer personalmente, por ahora al menos, la búsqueda de aquel pleito, señalamos ese camino a la investigación histórica

local por si algún estudioso se encontrara en condiciones de acometer la empresa. El pleito sobre la propiedad de Don Llorente existió, y si realmente la fundación de aquella aldea (se refiere a Don Llorente) fue la que se pretende, y estuvo además tan ligada a la de Don Benito como quiere la tradición, es indudable que el Marqués (se refiere al Marqués de Loriana, Señor de Don Llorente), al alegar de su derecho en el pleito contra Medellín, no dejaría de mencionar algunos hechos en los que precisamente tendría que apoyar su pretensión" (Talavera de Mesias, 1962).

Buscando ese documento, en dicho archivo ducal hemos encontrado otros 7 relativos a Don Llorente (todos relativos al siglo XVI), que, sin embargo, poco o nada ayudan a esclarecer el origen de Don Benito¹⁹. De hecho, no pudimos localizar allí el referido pleito, aunque sí lo hemos podido hallar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Pero, lamentablemente, no aporta nada relevante a la investigación.

Apenas faltaría realizar una consulta exhaustiva del Archivo Diocesano de Plasencia, en el cual se pueda encontrar alguna información que arroje algo más de luz sobre estos oscuros orígenes dombenitenses. Como se sabe Medellín (y por tanto, Don Benito) fue adscrito a la Diócesis de Plasencia (y así sigue aún) tras la reconquista, mucho antes de la unión de los dos reinos cristianos, erigiéndose como una comunidad de villa y tierra de realengo. Tal vez allí se encuentre documentación que acerque la fundación de Don Benito, aunque no somos muy optimistas al respecto.

En definitiva, los escasos resultados del trabajo de búsqueda realizado nos llevan a plantear la posibilidad, antes referida, de inexistencia de la Carta Puebla Fundacional de Don Benito. Como se dijo, estas cartas se otorgaban a territorios con dificultades demográficas, es decir, se concedían, por parte de la Corona, a aquéllos lugares con dificultades para ser repoblados, bien por su cercanía al territorio musulmán o por ser zonas de habitual presencia de maleantes, o bien por la esterilidad de sus terrenos. En nuestra opinión no fue este el caso de Don Benito, cuyo crecimiento demográfico debió de ser relativamente rápido desde que se produjeron las primeras llegadas de colonos. Apoyamos esta hipótesis en los numerosos indicios que apuntan hacia ese crecimiento demográfico rápido. Ya se han mencionado los elevados registros bautismales que nos encontramos en la parroquia de Santiago de Don Benito en el primer tercio del siglo XVI, que son indicativos, entre otras cosas, de que el dinamismo demográfico dombenitense venía de mucho antes. Lo mismo se podría decir de la elevada participación de dombenitenses en las cruzadas hacia las Américas, constatados en los trabajos del profesor Julio Carmona ya citados. El hecho de contar con las primeras ordenanzas municipales en 1550 también es significativo de este crecimiento poblacional. Estas primeras ordenanzas municipales de Don Benito le fueron otorgadas por Carlos I el 7 de marzo de 1550, momento en que ya contaba con unos 4.300 habitantes. Sin duda, la existencia de tierras fértiles en estas latitudes y el hecho de ser un asentamiento relativamente llano iría en la misma dirección, pues otorgaría a Don Benito la condición de territo-

rio con un cierto dinamismo agrario y, por tanto, económico y demográfico²⁰; en fin, terrenos atractivos para los nuevos colonos.

También podría haber ayudado al dinamismo demográfico de Don Benito el hecho de ser receptor de aquéllos vecinos de Don Llorente que, como describe la tradición oral, decidieron abandonar la aldea cansados de las continuas inundaciones ocasionadas por las crecidas del Guadiana; o de aquellos otros habitantes de Medellín que prefirieron abandonar la capital del condado cansados de la actitud despótica del Conde, buscando en Don Benito una vida menos conflictiva e igualmente próspera²¹. Aunque hay una razón de más peso (hipotética también) que podría estar detrás de rápido aumento demográfico del lugar de Don Benito, la cual es esbozada ya en García Oliva (1995, p. 257), y con la cual coincidimos plenamente. Se trata de la posibilidad de que Don Benito experimentara un fuerte y rápido crecimiento ya desde 1303, a raíz de la entrega de Aldeanueva (Villanueva de la Serena) a la Orden de Alcántara. Con dicha entrega, Don Benito se habría convertido en un lugar fronterizo entre las posesiones de las ordenes militares de Alcántara (al este de Don Benito) y de Santiago (a la cual pertenecía, y que extendía sus posesiones al oeste), por lo que es seguro que hubo un interés político concejil de aumentar la demografía en este lugar, con la finalidad de afianzar el dominio y el control de esta zona frente a la Orden de Alcántara.

Lo anterior, sin menoscabo de los esfuerzos y aciertos que tuvieron que tener las medidas de atracción y fijación de pobladores adoptadas por el concejo y por los titulares del señorío, señalados acertadamente, en nuestro criterio, por Mora Aliseda (1987) (Citado en García Oliva, 1995).

De la hipótesis anterior se desprendería que hacia 1303 (o a comienzos del siglo XIV, si se prefiere) ya debía de existir un núcleo demográfico apreciable en el lugar donde hoy se encuentra Don Benito, probablemente no institucionalizado, pero con suficiente entidad como para poder situar en esa altura el origen histórico de esta localidad. Eso sí, pendientes de que quien encuentre la Carta Puebla Fundacional nos desmienta.

4. Algunas reflexiones a modo de conclusión

Este trabajo es una mera reflexión sobre las distintas hipótesis que se han esbozado sobre los orígenes de Don Benito. Se trata, por tanto, de una investigación incipiente, y como tal deben ser tomados los comentarios y conclusiones que se puedan extraer de él. Su objeto no es otro que tratar de orientar los esfuerzos futuros de la investigación hacia un enfoque más general (regional y/o nacional) y comparativo, que permite observar el caso de Don Benito dentro de lo ocurrido en otras comarcas y poblaciones extremeñas y andaluzas, principalmente.

Nuestra inquietud por realizar este trabajo partió del siguiente hecho. Con frecuencia la transmisión oral difunde, siglo tras siglo, aspectos de la realidad histórica que, por las propias características de los canales de transmisión y de los transmisores, acaban alterándose, fal-

seándose y/o perdiéndose, quedando, al final, un compendio de contenidos y conocimientos que se aproximan más a lo legendario que a la certeza histórica. El caso de los orígenes de Don Benito es, en nuestra opinión, un ejemplo de ello. En el trabajo de revisión de la literatura existente hemos intentado ponerlo de manifiesto, presentando aquellas hipótesis más difundidas y aquellas otras más plausibles en nuestro criterio, las cuales contienen, como se ha dicho, elementos que se han transmitido de generación a generación como explicativos de los orígenes fundacionales de Don Benito.

Algunas de las hipótesis presentadas quedan invalidadas por ser errónea la fecha fundacional que proponen (normalmente tardía), al haberse encontrado evidencias previas de la existencia de Don Benito. Sin embargo, en absoluto hay que considerarlas estériles, pues contienen elementos, como la supuesta procedencia de los primeros pobladores o las razones de la llegada de estos, que las mantiene vigentes (hasta que futuras investigaciones puedan rechazarlas definitivamente). Con todo, pensamos que durante mucho tiempo los estudiosos locales han perdido el tiempo tratando de buscar las raíces dombenitenses al margen de los estudios rigurosos que ya existen sobre la reconquista cristiana de Extremadura, y sobre el proceso de repoblación de los terrenos reconquistados. Este ejercicio, al tiempo de ser más riguroso y científico, habría restringido las hipótesis originales y las habría dotado de una mayor solidez.

En otro orden de cosas, la inexistencia de Carta Puebla Fundacional (o el hecho de no haberla encontrado todavía) es algo habitual en los pueblos de Extremadura y de Andalucía Occidental, por lo que no debe representar ningún quebranto para proseguir en esta línea de investigación. Entendemos que para ello una buena vía de trabajo a explorar es acudir a los archivos eclesiásticos (monasteriales, diocesanos y parroquiales), particularmente a los relativos a la Diócesis de Plasencia, ya que los de carácter administrativo e histórico no han arrojado grandes resultados en las primeras pesquisas realizadas.

En definitiva, hay mucho trabajo por hacer para conocer mejor la historia de Don Benito, y este será más fructífero y certero si no se da la espalda a la abundante, valiosa y rigurosa investigación que muchos medievalistas y modernistas están haciendo sobre la historia regional y local, en particular sobre Extremadura y sus pueblos.

Notas

♦ Este artículo forma parte de una línea de trabajo recientemente iniciada por el Grupo de Estudios de las Vegas Altas (al que pertenecen ambos autores), de ahí que la investigación se encuentre aún en un estado incipiente y sus resultados sean limitados. Los autores quieren agradecer los comentarios realizados al texto por Raúl Molina Recio y Ángel Ruiz Gálvez, quienes, por supuesto, nada tienen que ver con los errores que el texto pudiera contener.

¹ La leyenda se cuenta con pelos y señales en distintos trabajos, entre los que destacan diversos libros del profesor Julio Carmona; véase, especialmente, Carmona (2001, 2002 y 2006) donde también se aportan las hipótesis fundacionales de Don Benito que tienen un crédito histórico mayor.

² Los trabajos relativos a este primer grupo han aparecido con frecuencia, en forma de aportaciones breves, en publicaciones de carácter regional como la antigua revista *Tierra Extremeña*, o en otras de carácter local como las revistas *Ventana Abierta*, *Caramancho*, *Revista "Don Benito"*, y las diversas revistas populares que elaboran anualmente algunas comisiones de festejos de la localidad, como la "revista de Santiago" o la "revista de San Juan", donde es habitual también encontrar pequeños artículos de temática histórica.

³ Una relación bibliográfica más o menos completa para conocer la historia de la Tierra de Medellín y el posterior Condado con el mismo nombre debería contemplar, entre otros trabajos, Bernal (1998), Carmona (2001, 2002 y 2006) y Clemente (2002, 2004, 2005, 2006 y 2007). Dentro de Mora Aliseda y Suárez de Venegas Sanz (1995), nos parecen de interés para este artículo los capítulos III y IV, relativos a la historia medieval y moderna de Don Benito.

⁴ Nos referimos, en primera instancia, a las investigaciones aparecidas recientemente sobre los dombenitenses que hicieron las "Américas", que sitúan a Don Benito ya en la realidad histórica española de finales del siglo XV; pero también a algunos artículos que hablan ya de Don Benito como una población de cierta dimensión a comienzos del siglo XVI. Véase Carmona (2008, 2009 y 2011), para ilustrar las primeras, y Martín (2012) como muestra de estos últimos.

⁵ González (1980).

⁶ La fotocopia de estas ordenanzas pueden ser consultadas en el Archivo Municipal de Don Benito. Decimos la fotocopia porque el documento original se encuentra, tristemente, en paradero desconocido.

⁷ A favor de esta afirmación se pueden aportar numerosos argumentos. Por Martín (2011), y otros trabajos que han analizado el censo poblacional de 1530, sabemos que Don Benito ya era el núcleo más poblado del Condado de Medellín en esa altura, con un número de vecinos muy superior al de la propia capital medelinense (Medellín). Se sabe también que los registros bautismales más antiguos de la parroquia de Santiago de Don Benito datan de finales de la década de 1530, y que éstos son inicialmente dinámicos. Al mismo tiempo, diversos trabajos de Julio Carmona constatan la presencia de numerosos dombenitenses en las expediciones hacia el Nuevo Mundo desde los primeros años del siglo XVI, lo que da una idea también de un cierto desarrollo demográfico en nuestra población en esa altura; Carmona (2008, 2009, 2011 y 2012).

⁸ Este episodio histórico se narra con detalles en diversos trabajos breves. Véase, por ejemplo, Cabezas de Herrera (2010). Ver también Trigueros (1995, p. 717).

⁹ Cabezas de Herrera (1992).

¹⁰ Decía Madoz (1845-1850): "Este pueblo (Don Benito) es el más moderno de los diez que componen el ant. (antiguo) condado de Medellín: se atribuye su fundación a los vec. (vecinos) de Don Llorente, que huyendo de las inundaciones del Guadiana se establecieron en este sitio, al que también acudieron otros vec. de Medellín para librarse del insufrible vasallaje del conde por los años del 1500 al 1550. En sus principios fue ald. (aldea) de Medellín, y se hizo v. (villa), por cédula de Don Felipe V, de 13 de julio de 1735".

¹¹ Esta afirmación está presente en varios trabajos, aunque en nuestra opinión no está suficientemente constatado. Cabezas de Herrera (1992) cita, por ejemplo, un escrito de 1779 de Fray Juan-Mateo Reyes Ortiz de Tovar titulado *Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła*, en el que, refiriéndose a Don Llorente, se dice: "La aldea de Don Llorente, que fue de Medellín y hoy del Marquesado de Loriana, fue de 150 vecinos en una parroquia que hoy está en pie con su buena torre y campanas, siendo aneja de la Iglesia de Santiago de Medellín. Y más adelante, fue la fundación de esta aldea por los Templarios, por los años del Señor de 1190, siendo el caballero fundador llamado Don Llorente. Llegóse a desamparar del todo, pasando sus vecinos a la fundación de la villa de Don Benito".

¹² Lamentablemente, no hemos encontrado ni en Barcelona ni en toda la geografía catalana ningún archivo público ni privado con el nombre de "Ruy Wanda", de ahí que no hayamos podido contrastar documentalmente la hipótesis de esta autora. Sí parece poco creíble por la tardía fecha de 1469 que propone como fecha fundacional, como se está viendo a lo largo de este epígrafe del artículo.

¹³ Talavera de Mesias (1981).

¹⁴ El proceso se describe minuciosamente en García Oliva (1995), y en algunos artículos de Antonio Sánchez Nieto. En uno de ellos cita como fuente la *Historia de la Orden de Alcántara* de Fray Don Juan Calderón de Robles, manuscrito impreso en Madrid en 1662 (Sánchez Nieto, 1991).

¹⁵ Como afirma Rodríguez Blanco (1985), en la misma dirección que García Oliva, “no es posible conocer de manera exacta, ni siquiera por aproximación, cuáles eran las villas y lugares existentes (se refiere a Medellín, en el siglo XIII), porque solo aparecen las principales. Por lo mismo, tampoco se puede adivinar la medida justa de labor repobladora de los santiaguistas, ni su aspecto de creación de nuevas poblaciones”.

¹⁶ “La escasez de datos sobre los repartimientos de tierras, unido a la parquedad de noticias ofrecidas por el reducido número de documentos relativos a este tema, impide conocer la política llevada a cabo por el concejo (de Medellín) en este sentido. No podemos establecer por ello cuáles fueron los lugares que acogieron a los pobladores inicialmente ni las formas de asentamiento, hecho que dificulta a su vez seguir su evolución” (García Oliva, 1999, p. 255).

¹⁷ Del Archivo de la Real Chancillería de Granada hemos recopilado documentos sobre diversos pleitos habidos en el Condado de Medellín en los que participaron vecinos de Don Benito, aunque en fechas relativamente tardías.

¹⁸ El Archivo Ducal de Híjar fue donado por la actual duquesa de Alba al Gobierno de Aragón en 1987 (decreto 59/1987, 23 de mayo. BOA, nº 63 de 1 de junio), estando disponible para su consulta en las dependencias del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

¹⁹ Sobre el contenido de este archivo puede verse Casaus (2007).

²⁰ En 1446, en la toma de posesión de don Juan Pacheco en Medellín, Don Benito aparece ya reflejado como una de las grandes aldeas del condado de Medellín, junto a Cristina, Guareña y Mengabril, entre otras (García Oliva, 1985, p. 260).

²¹ En Cabrera (1985, p. 516) se detallan estos procesos demográficos, que se producen igualmente en otros territorios extremeños, formando parte de un proceso de redistribución de la población más amplio. En este trabajo se aportan cifras demográficas de Don Benito resultantes del censo de pecheros de 1531, en que esta población ya contaba con 606 vecinos (por 451 de Medellín, capital del condado), siendo ya uno de los lugares más poblados del condado de Medellín, con el 23% de la población de éste.

